ASUNTOS INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN EXTERNA

CIRCULAR
UNA-AICE-CIRC-002-2023

PARA: Unidades Académicas, Instancias Administrativas, Centros y Sedes

DE: Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa

ASUNTO: Solicitud de charlas de movilidad estudiantil

FECHA: 15 de enero del 2024

Estimada persona funcionaria:

Por medio de la presente **la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (AICE) pone a disposición** de las Unidades Académicas, Instancias Administrativas, Centros y Sedes, **sus charlas sobre las oportunidades de movilidad internacional**.

Estas charlas están **orientadas a un público estudiantil que ya** tenga su segundo ciclo de carrera concluido, es decir que **se encuentre cursando su segundo año**. Las mismas están enfocadas ya sea en *"¿Cómo realizar un proceso de intercambio en el extranjero?"* y, *"Paso a paso para realizar una pasantía internacional"*.

Si su instancia desea contar con alguna de estas charlas, debe realizar la solicitud considerando la siguiente información:

- Realizar una solicitud formal, enviando un oficio vía AGDe, dirigido a la Dra. Rosemery Hernández Pereira, Directora, AICE. La carta debe hacer alusión a cuál de las charlas desea solicitar, si existe una propuesta de fechas planteada, carrera, facultad o área del conocimiento que la solicita y demás detalles que ya se encuentren avanzados con relación al evento.
- La unidad, instancia o sede solicitante deberá garantizar el espacio físico y equipo tecnológico necesario para la realización de la charla, si la charla se realiza en el Campus Benjamín Núñez, la AICE colabora con dicha coordinación.
- Debe asegurar un cupo mínimo de 15 estudiantes para cada charla.
- La previsión de alimentación para las personas participantes, en caso de considerarse oportuno, debe ser asumida por la unidad, instancia o sede solicitante.
- La duración de cada una de las charlas es de 90 minutos, incluyendo espacio de preguntas. Puede solicitarse que ambas sean realizadas el mismo día o por separado.

- La unidad, instancia o sede solicitante deberá confeccionar el material de divulgación y los mecanismos de inscripción que considere pertinente para asegurar la participación. La AICE facilitará para este material la foto de la persona funcionaria encargada de realizar la charla y el logo de la AICE. Dicho material será usado y compartido por la AICE como divulgación del evento y prueba de su realización.
- En caso de que la charla sea para sedes o recintos regionales, debe solicitarla con al menos 1 mes de anticipación a la fecha propuesta para el evento, con el objetivo de coordinar el traslado y temas relacionados

Tenga en cuenta que **la AICE brinda guía y acompañamiento** a las personas estudiantes en su proceso de aplicación ante la contraparte (universidad de destino), pero es la unidad, instancia, centro o sede a la que pertenece quien por lo general será su recurso de consulta inicial. Por ello, **es importante que la unidad, instancia, centro o sede conozca los procedimientos que rigen la movilidad saliente** en sus dos modalidades:

Intercambio estudiantil Pasantía internacional

En el caso de intercambio, la AICE puso a disposición desde octubre 2023, el siguiente Excel; en donde se encuentra una compilación de oportunidades que puede ir consultando. Este documento se actualiza periódicamente conforme nos llega información de nuestras contrapartes.

Le recordamos que la instancia universitaria que brinda apoyos económicos para la movilidad internacional estudiantil es el Departamento de Bienestar Estudiantil, puede revisar la información en la página web bajo "Becas y beneficios para la movilidad académica estudiantil internacional", en caso de tener dudas en relación a este tema en específico, favor dirigirse a la Sra. Marcela Bagnarello Kepfer al correo marcela.bagnarello.kepfer@una.ac.cr. La AICE no está facultada a brindar apoyos económicos.

Para sus consultas relacionadas con la movilidad estudiantil diferentes a apoyos económicos, puede dirigirlas a movilidad@una.cr , Tiffanny Paniagua o Grettel Brenes atenderán según la naturaleza de la consulta.

Atentamente,

ROSEMERY PATRICIA HERNANDEZ PEREIRA (FIRMA)

Firmado digitalmente por ROSEMERY PATRICIA HERNANDEZ PEREIRA (FIRMA)
Fecha: 2024.01.15 16:30:35 -06'00'

Dra. Rosemery Hernández Pereira
Directora
Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa